



Hecho Relevante

Relación con Inversores
Tel. +34 935 031 093
investor.relations@cellnextelecom.com

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

CELLNEX TELECOM, S.A. ("**Cellnex**" o "**la Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y a la Norma Cuarta de la Circular 3/2007, de 19 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los Contratos de Liquidez, Cellnex Telecom, S.A. ("**Cellnex**"), comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Cellnex comunica que con fecha 20 de Febrero de 2018, ha procedido a dar por suspendido el Contrato de Liquidez suscrito con fecha 10 de julio de 2017 con Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A.U. La Sociedad informa de que procederá a iniciar la compra de acciones de autocartera en el contexto de su Plan de Incentivos a Largo Plazo para determinados empleados, aprobado el 10 de abril de 2015 y pagadero una vez se aprueben las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2017.

La Sociedad tiene previsto reanudar en los próximos días el Contrato de Liquidez con Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores S.A.U. al amparo y con sujeción a lo dispuesto en la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la CNMV, sobre los Contratos de Liquidez.

Atentamente,

Madrid, 20 de Febrero de 2018